

Gestión de Residuos

Fines del Tratamiento ¿Para qué tratamos los datos personales?
Recogida y gestión de residuos urbanos, incluyendo recogida de cadáveres de animales y enseres.
Delegado de protección de datos ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?
dpd@islamayor.es
Base de legitimación ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?
Interés público en base al art. 6.1 e) RGPD;
Detalle base de legitimación
Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local - Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados
Categoría de los afectados ¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?
Solicitantes
Categoría de Datos Personales ¿Qué datos personales tratamos?
Identificativos
Categorías de destinatarios de comunicaciones ¿A quién se comunica o cede la información?
No existen comunicaciones de datos previstas.
Transferencias Internacionales ¿Realizamos transferencia internacional de datos?
No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?
Los datos serán conservados hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.